

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, Municipio del Estado de Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 06 de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la celebración de la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. JUAN ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. MARTIN GALVEZ GARCIA, AMERICA COVARRUBIAS TISNADO, ENRRIQUE MARTIN SOLIS SOTO, MA. DE JESUS MORFIN MORENO, ARNOLDO AVALOS VIRGEN, ELENA RINCON CUEVAS, JAVIER MUÑIZ BARAJAS, CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ, HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA Y la Síndico C. MARIA TRINDAD MEDINA ALVAREZ**, con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2018-2021, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.-.LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Presidente Municipal el **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN**, dio por iniciados los trabajos siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 06 de Noviembre del año 2018 dos mil dieciocho. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto la **C. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando únicamente el **C. JAVIER MUÑIZ BARAJAS**, de manera justificada por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



ADMINISTRACION
2018-2021

NO. DE FOLIO
009
REVERSO



PIHUAMO,
JALISCO

Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En el tercer punto el Secretario General, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica por la totalidad de los regidores presentes.-----

CUARTO: En el cuarto punto el propio **Secretario General**, procede a darle lectura al contenido de la **Segunda Acta de Ayuntamiento de Sesión Ordinaria**, celebrada el pasado 11 de Octubre del presente año, una vez iniciada la lectura la Sindica Municipal la **C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ**, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior por ya tener conocimiento del contenido de la misma, por lo que, al estar enterados los regidores del contenido, consecuentemente determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO económico** por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia.-----

QUINTO: En el substanciación del Quinto Punto, el **C. JUAN ALCARAZ VIRGEN, Presidente Municipal** agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. En su informe el primer Edil hace mención que se inició con el cambio de Delegados Municipales en las comunidades de Barreras, la Estrella y San Jose del Tule y de Agentes Municipales en Santa Rosa, Las Naranjas, La Sidra, La Plomoza, El Galán, Los Mojos, Colomos, El Guayabo, El Zapote, Ojotitancillo, El Fresnal, Las Uvas y El Fortín y en próximas fechas se nombraran en a las localidades faltantes resaltando que la elección ha sido por votación secreta de los habitantes y menciona la necesidad de apoyarlos con un estímulo económico para solventar gastos que se originan por la misma actividad. Menciona a continuación que se acercaron un grupo de abogados solicitando un espacio para dar asesoría a personas interesadas en establecer un negocio en Estados Unidos o personas con problemas legales en el vecino país por lo que informa que estarán el próximo 29 de noviembre en la casa de la Cultura. *Continuando con su informe el Presidente Municipal informa que recibió a personas del Instituto Corazón de la Tierra quienes visitaron al Municipio con la finalidad de instalar un filtro verde en la Cabecera Municipal cuyo objetivo es dar tratamiento a las aguas negras y para terminar con mi informe comentarles que han estado asistiendo a capacitación a la Ciudad de Guadalajara las diferentes áreas en especial la Tesorería.-----

SEXTO: En el informe de los regidores, menciona el **C. Humberto Amezcua Bautista** que ha visitado varias colonias y que hay muchas necesidades algunas con más prioridades que otras, comenta que debido al temporal de lluvias en algunas calles hay agua estancada por lo que solicita que en el próximo temporal se revise dichos estancamientos, pide se invite a la Tesorera a que próximamente explique cómo se recibió el Ayuntamiento y como está la contabilidad y comentarles que mi salario que perciba como regidor será donado y haré una aportación igual y lo entregará a las



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.



personas más necesitadas del Municipio. A continuación el citado regidor pidió la intervención del C. Oscar Isais Álvarez, para exponer las necesidades de su colonia, haciendo una invitación extensiva a visitar la Colonia Olinka y ver las necesidades que las personas tienen para construir, hace falta drenaje y ojala se haga un proyecto, que se revise y se arreglen las calles me ofrezco como voluntario donando una semana de mi trabajo con el único propósito de que el pueblo progrese comentarles también que no hay luz en la cancha y hacen falta balones a lo que el **Presidente Municipal el C. JUAN ALCARAZ VIRGEN** contesta que próximamente se formaran los comités de barrio y ahí se platicara de las necesidades de cada colonia. Continuando en el informe de los regidores ***EL REGIDOR C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN** informa que su comisión es gobernación por lo que solicitó que cuando lleguen oficios de la Secretaria General del Congreso del Estado con proyectos de decretos que reformen artículos solicito se me haga llegar la información con antelación para su análisis ***LA REGIDORA C. AMERICA COVARRUBIAS TISNADO** informa que los días 26 y 27 de Octubre acudí a la Ciudad de Guadalajara junto con el personal de Casa de la Cultura a capacitación y pues hago una invitación a todos a acudir a casa de la cultura y que vean el trabajos que se están realizado en especial a la conmemoración del día de los fieles difuntos, promoví la organización de un torneo relámpago de volibol en el crucero del naranjo y se inició la liga de futbol e hice las gestiones correspondientes hasta que se resolvió la problemática de la escuela primaria de Colomos y gestione el apoyo para una asistente educativa en la escuela Manuel Ávila Camacho y por ultimo he estado trabajando en la recepción de solicitudes dirigidas al H. Ayuntamiento-

SEPTIMO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del séptimo punto del orden del día, el Secretario General la C. Brenda Violeta Machuca Mendoza somete a consideración del Pleno de la Honorable Junta de Ayuntamiento las siguientes propuestas para su análisis y posterior aprobación.-

Acto seguido, se informa por el **Secretario General** que de acuerdo a la convocatoria referente a la designación del **Juez Municipal** aprobada en la **SEGUNDA SESION ORDINARIA** y publicada para sus efectos legales el pasado 15 de octubre del presente año se recibieron tres solicitudes en tiempo y forma dichas solicitudes fueron presentadas por los **C.C. LIC. MARCELINA RAMIREZ VICENTE, LIC. YESENIA BARAJAS DE LA MORA** y **EL LIC. ROBERTO CARLOS LARIOS BARAJAS**, mencionando que las personas anteriormente descritas cumplen cabalmente con los requisitos señalados para poder desempeñar el cargo, por lo que una vez analizados los perfiles de cada aspirante y después de las deliberaciones respectivas se sometió a votación resultando ganadora la **C. LIC. MARCELINA RAMIREZ VICENTE** con el voto a favor de la totalidad de los regidores presentes por lo que se autoriza su nombramiento al cargo mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (007)**

Continuando con el uso de la voz el Secretario General, somete a consideración del cuerpo edilicio la firma del convenio de colaboración que

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

celebra por una parte el Municipio de Pihuamo, Jalisco y por otra el **INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES "INAPAM"** cuyo objetivo será poder expedir las tarjetas del "INAPAM" y que la población de la tercera edad pueda obtener los beneficios que en ella conllevan. Por lo que una vez discutida y debidamente analizada la propuesta en mención, se autoriza por el voto a favor de la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO (008)**. -----

Continuando con el uso de la voz el Secretario General solicita la ratificación del **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (266)** de fecha 14 de Diciembre del 2017 en donde se sometió a consideración la creación de un **Fondo de Ahorro Municipal 2018**, donde de manera voluntaria cada trabajador depositará el **5% de su sueldo mensual** aportando el Ayuntamiento otro **5%** a este fondo, haciendo la apertura de una cuenta a nombre del Municipio de Pihuamo, quien administrara estos recursos. Por lo que una vez discutida y debidamente analiza la propuesta en mención, se autoriza por el voto a favor de la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (009)**. -----

Continuando con el uso de la voz el Secretario General, solicita la designación de un regidor y su suplente por cada uno de los partidos políticos que conforman este H. Ayuntamiento para integrarse a la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR) así como su instalación y designación del Secretario Técnico, por lo que después de las respectivas deliberaciones de cada bancada, se designan al C. Regidor Humberto Amezcua Bautista como comisionado propietario, suplente a la C. Regidora Elena Rincón Cuevas por el partido Verde Ecologista y a la C. Regidora Cristina Orozco Rodríguez comisionada propietaria por el partido Movimiento Ciudadano y al C. Martin Gálvez García como comisionado propietario, suplente a la C. América Covarrubias Tisnado por el partido de Morena, se autoriza la instalación de la **Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos (COMUR)** y como lo indica el artículo 10 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, el C. Juan Alcaraz Virgen Presidente Municipal designa a la Lic. Yesenia Barajas de la Mora quien ocupa el cargo de Asesor Jurídico en el H. Ayuntamiento como Secretario Técnico de dicha comisión. Por lo que una vez discutida y debidamente analizada la propuesta en mención, se autoriza por el voto a favor de la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (010)**. -----

A continuación se da conocimiento a los presentes la minuta de proyecto de decreto número 26940/LXI/18 que reforman los artículos 21, 35, 37, 74 y 81 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que una vez enterados el cuerpo colegio y mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (011)** por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de decreto 26940/LXI/18 por el cual se reforman los artículos anteriormente descritos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.

Continuando con asuntos generales el Secretario General, presento el oficio DREBFL/1363/18 donde la Red Estatal de Bibliotecas solicita la renovación de los acuerdos con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de Bibliotecas Públicas de la Cabecera Municipal y de la Delegación de Barreras, por lo que se aprueba su autorización por votación unánime la renovación de dichos acuerdos en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (012)**. -----

Continuando con asuntos generales el Secretario General, presenta la solicitud por parte de la Delegación Estatal de PROSPERA programa de Inclusión Social, donde se solicita la designación y posterior aprobación para el nombramiento del Enlace Municipal de programa PROSPERA a lo que el Presidente Municipal propone al Lic. Juan Ramón Martínez Álvarez, Director de Desarrollo Social Económico y Turístico por lo que una vez discutido y analizado el asunto se aprueba con ocho votos a favor y dos abstenciones mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (013)**.-----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN** agradece a los regidores la asistencia a la **TERCERA SESION ORDINARIA** de trabajo, declarando validos los acuerdos tomados para beneficio de los habitantes del Municipio de Pihuamo, dando por clausurados los trabajos, siendo las 15:03 quince horas con tres minutos de su fecha. -----

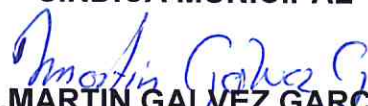
FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES



C. JUAN ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARIA TRINIDAD MEDINA ALVAREZ.
SÍNDICA MUNICIPAL



C. MARTIN GALVEZ GARCIA.
REGIDOR

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA



ADMINISTRACION
2018-2021



PIHUAMO,
JALISCO

C. AMERICA COVARRUBIAS TISNADO
REGIDORA

C. ENRIQUE MARTIN SOLIS SOTO.
REGIDOR

C. MA. DE JESUS MORFIN MORENO.
REGIDORA

C. ARNOLDO AVALOS VIRGEN.
REGIDOR

C. ELENA RINCON CUEVAS.
REGIDORA

C. JAVIER MUÑIZ BARAJAS.
REGIDOR

C. CRISTINA OROZCO RODRIGUEZ.
REGIDORA

C. HUMBERTO AMEZCUA BAUTISTA
REGIDOR

C. BRENDA VIOLETA MACHUCA MENDOZA.
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
PIHUAMO, JAL.